

PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ALAUQUÀS 2018-2022

2 de Mayo de 2018

REUNIÓN APORTACIONES AL PLAN

“CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL”

Resumen e ideas

Referente, soporte técnico y asistencia: Xelo Tomás, Loli Martínez y Flor Hoyos

FICHA DE ACTIVIDAD PROCESO PARTICIPATIVO	
Grupo: “ <i>Consejo escolar Municipal</i> ”	REUNIÓN: Aportaciones Plan
Coordinadora: Xelo Tomás	Fecha: 02/05/2018
Apoyo técnico: Loli Martínez y Flor Hoyos.	Hora inicio: 09:00 Fin: 10:30

PARTICIPANTES (direcciones y/o jefaturas de estudio)			
No.	Nombre y apellidos	Cargo	Teléfono
2	Susana García		Centro: CEIP Ciudad de Cremona. Tlf: 962566520 Correo: 46027930@gva.es
4	M ^a Dolors Carsí		Centro: CC Olivar I Tlf: 961502317 Correo: mdolivari@planalfa.es
6	Cristina González		Centro: CEIP Vila d'Alaquàs Tlf: 962566550 Correo: 46014364@gva.es
8	Consuelo García		Centro: CP Gonzalez Gallarza Tlf: 962566530 Correo: 46000158@gva.es
9	M ^a Carmen Jiménez,	miembro del CEM como representante de los padres/madres de Alaquàs	
10	Rosa Valero	Madre invitada.	

11	Antonio Saura	Concejal Delegado en Consejo escolar	
12	Francisco J. Evangelista	Concejal de Educación.	

CONTENIDO	
1.	Recoger las aportaciones al Plan Local de Infancia y Adolescencia tal como se acordó en el consejo escolar realizado el 27 de marzo donde se presentó y explicó el Plan.
2.	Informar sobre aportaciones de otros grupos que puedan estar relacionadas con las competencias de centros y municipales representadas en la mesa que puedan generar nuevas aportaciones e ideas.

Resumen.

Flor Hoyos expone algunos aspectos mencionados por el grupo “*Los niños y las niñas de 0 a 6 años en Alaquàs*”, respecto a su propuesta de tener representación de las escuelas infantiles en el Consejo Escolar Municipal, este grupo mencionan el municipio de Torrente donde esto es un hecho. Se trasladan también las observaciones respecto al calendario de matriculación, jornadas de puertas abiertas, etc. Se lee un párrafo textual del grupo que resume este punto:

“Hay locura con las reuniones de puertas abiertas, que se solapan unos colegios con otros y si esto se coordina las familias pueden acudir a todos los centros que deseen y más distancia entre el periodo de puertas abiertas, de matriculaciones y de charlas informativas, pues cuando se realizan las jornadas de puertas abiertas, éstas, están muy cerca de los periodos de matriculaciones...”. (Reflejado con más extensión y detalle en el resumen de dicho grupo).

Francisco J. Evangelista explica las limitaciones que el contexto legal y normativo impone a posibles cambios en este sentido (Informaciones facilitadas muy a última hora, plazos, etc.). Rosa Valero, expone lo que los padres y las madres a su juicio buscan cuando acuden a las jornadas de puertas abiertas de los centros: Instalaciones, prestaciones, programas... además de las informaciones puntuales y legislativas de última hora señaladas.

Consuelo García, directora del González Gallarza, en representación del resto de direcciones de centro, resume al resto de las participantes aportaciones que se hicieron en el grupo de trabajo de direcciones de centro celebrados el 18 de abril.

CONCLUSIONES grupo direcciones de centro:

1. Se señala la necesidad de plantear una correcta difusión del Plan en todos los centros educativos. (Unánime).

2. Se propone abrir las instalaciones deportivas de los centros escolares en horario no lectivo, siempre que exista un control adecuado para el buen uso de las mismas.

(Unánime).

3. Se plantea la necesidad de recuperar el programa de absentismo escolar en su parte más comunitaria (reuniones y espacios de encuentro para el tema de absentismo y otros temas relacionados con el fracaso escolar, el acoso, etc.)

Algunos directores expresan la impotencia y la falta de recursos desde el centro, para hacer partícipes en el proceso educativo de sus hijos a padres y madres que reciben ayuda del departamento de Bienestar Social (obligaciones en referencia al centro escolar). Se propone utilizar como espacio de debate y reflexión, en estos casos, el presente programa de seguimiento escolar (compartiendo el Plan de Intervención Familiar entre los profesionales de lo social y los referentes del centro) y la futura “*comisión de riesgo*” donde los centros escolares estarán representados como entidades de protección.

5. Se habla de la necesidad de revisar el actual programa de *Seguimiento escolar* ampliando su vertiente de intervención grupal y comunitaria (formación en grupos sobre indicadores de riesgo, protocolos de actuación ante diferentes situaciones, recursos de la población...) se pide una mayor contacto e implicación de los tutores afectados, en las sesiones de seguimiento de casos.

6. Los representantes de centros escolares coinciden en señalar la necesidad de formación de las familias y a la vez, la necesidad de revisar el modelo formativo dado los escasos índices de

participación de las mismas en las actividades formativas propuestas habitualmente.

(Unánime).

7. Se manifiesta la necesidad de agilizar las respuestas de las derivaciones y atenciones de niños y niñas a Salud Mental Infantil, aunque no es competencia municipal, se recoge y se acuerda trasladar.

8. Se sigue viendo necesario continuar con el trabajo de crear rutas urbanas seguras para que los menores puedan llegar a los espacios escolares y de ocio con seguridad.

(Unánime).

9. Se señala la necesidad de fomentar en los centros educativos la apertura a programas europeos.

(Unánime).

Se debate brevemente sobre las aportaciones realizadas, aportando por parte del concejal de cultura informaciones relevantes en referencia a limitaciones y posibilidades de ciertas propuestas

M^a Carmen Jiménez miembro del CEM presenta junto con Rosa Valero un Proyecto Municipal elaborado por ambas, para que, dentro del contexto planteado por el Plan local de Infancia y adolescencia, para incluir en los centros escolares el perfil profesional de un/a enfermero/a – nutricionista.

Lo presentamos a continuación:

*(Elaborado en el contexto de presentación del Plan por Rosa Valero y Carmen Jiménez.
Enviado al Correo del Plan como aportación al mismo)*

PROYECTO MUNICIPAL PARA UN/A ENFERMERO/A-NUTRICIONISTA.

ANTECEDENTES:

Alaquàs es un municipio de 29.660 personas, lo que representa el 8,52 % de la población respecto a la comarca, y el 1,17 % de la provincia (según censo del 2016). De las cuales 5.360 son menores de 16 años, lo que representa el 17,35% de la población de nuestro municipio. A su vez este porcentaje se divide según las siguientes franjas de edades (según el Informe de la situación actual de la Infancia y Adolescencia de Alaquàs):

- De 0 a 2 años 720
- De 3 a 5 años 850
- De 6 a 7 años 603
- De 8 a 9 años 749
- De 10 a 11 años 771
- De 12 a 14 años 1.053
- De 15 a 16 años 614

El Municipio como tal, tiene en marcha 2 proyectos: uno a nivel de escuelas (pero sólo aplicado a la “escuela matinerà”), y otro a nivel de CSI, con el “programa de prevención de obesidad infantil”, pero que hasta ahora ha sido un programa de actuación, más que de prevención.

Actualmente existe un aumento de la obesidad infantil y problemas de salud relacionados con una nutrición inadecuada que derivan en enfermedades de salud en la edad adulta como Síndrome Metabólico, Diabetes, HTA, etc.

Por tanto la franja de población antes mencionada es la más vulnerable, y en la que más se notarán los efectos de las acciones (o no acciones), que llevemos a cabo, por lo que consideramos necesario, un PEMN (Plan Especifico Municipal Nutricional).

Alaquàs consta de los siguientes colegios públicos de enseñanza primaria:

- CEIP BONA VISTA.
- CEIP GONZALEZ GALLARZA.
- CEIP VILA DE ALAUÀS.
- CEIP SANCHIS ALMIÑANO.
- CEIP CIUTAT DE CREMONA.

Y de los siguientes de enseñanza secundaria:

- IES CLARA CAMPOAMOR.
- IES FAUSTÍ BARBERÁ.

Por tanto, sugerimos la creación de una posición (puesto/cargo/responsable a nivel municipal) para un/a Enfermero/a – Nutricionista, que cumpla con las siguientes funciones:

- Asesoramiento a los colegios a la hora de elegir empresa de comedor, formando parte de la comisión de comedor de los distintos colegios públicos, en base a unos conceptos nutricionales adecuados.
- Supervisar periódicamente los menús escolares, para que se lleve a cabo lo acordado con las empresas contratadas en cuanto a niveles nutricionales, aporte calórico, cantidades, posibles casos de alergias alimentarias, así como la promoción y la vinculación de productos locales (comercio de proximidad) y de temporada.
- Resolver dudas/clarificaciones de padres y/o colegios (función de mediador).
- Ayudar a resolver problemas/conflictos en los comedores (siempre referentes a los menús).
- Estar en contacto directo con el departamento de pediatría del Municipio, y ver evolución de las enfermedades relacionadas con la alimentación (diabetes, obesidad, colesterol, hipertensión...).
- Programa de divulgación y concienciación de los buenos hábitos para la nutrición infantil, tanto en los colegios para los alumnos (dentro de horario escolar), madres y padres, como a nivel de Municipal impartiendo charlas, coloquios, mesas redondas....

Carmen Jiménez y Rosa Valero, exponen la iniciativa que se valora positivamente, surgen dudas sobre el tema de solapamiento de competencias, se acuerda reflejar la propuesta para ver de estudiar a futuro la posible viabilidad de la figura.

Se cierra el espacio de aportaciones.